República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Atlántico - Centro Zonal Norte Centro Histórico
Atlántico ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANGEL SEGUNDO ESCALONA Cédula 5710961 (Padre), YENY DEL VALLE RODRIGUEZ PEREZ Cédula 10211954 (Madre) de JOSE ANGEL ESCALONA RODRIGUEZ Tarjeta de Identidad 0030502769, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 45 No 43 66 para ser notificados del contenido del Auto 12541872 proferido el día 10/08/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12541872

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/08/2020

Desfijar el: 14/08/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SANDRA AHUMADA RUIZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Atlántico
Centro Zonal Norte Centro Histórico
Atlántico